

# LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.—Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.  
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 41.

Miércoles 19 de Diciembre de 1877.

SE PUBLICA  
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.  
A los no suscritores.—A 10 céntimos.  
Remitidos y defunciones.—A precios de tarifa.

Núm. 124.

## AVISO.

Se suplica á los señores suscritores que no hayan hecho efectivo el importe de su suscripción, que lo verifiquen á la brevedad posible, por medio de libranzas del giro mútuo, de sellos de franqueo, ó por cualquier otro medio, á fin de regularizar las funciones de esta administracion.

Castellon 19 de Diciembre de 1877.

LA ASPIRACION NACIONAL. (1)

V.

Otra de las evidentes y desconsoladoras manifestaciones del vicio social que se suele señalar con la frase *inmoralidad administrativa* y que seguiremos analizando en este artículo bajo el mismo epígrafe de los que sobre igual tema llevamos ya publicados en estas páginas, hallase indudablemente en el carácter de definitivas que suelen adquirir todas las cosas que en sus comienzos y naturaleza aparecen como interinas ó provisionales, y en el de provisionales, mudables y poco duraderas que suelen revestir, por la inversa, todas aquellas que por su esencia, índole ó destino están llamadas á ser definitivas y permanentes.

Y decimos que esta sorprendente singularidad, que ya entre nosotros deja de serlo, de puro repetida y tradicional, entraña en sí misma una revelacion mas de una Administracion pública ó inteligente, ó poco moral, —tomando siempre este calificativo en el amplio sentido que anteriormente dejamos explicado,—porque una de dos: ó hay que partir del absurdo supuesto de que incurrir en tal anomalía no sea cambiar y torcer caprichosa y arbitrariamente la naturaleza íntima de cada cosa, de cada negocio, de cada interés colectivo, aceptando la no menos insostenible tesis de que hacerlo así pueda ser indiferente para la conveniencia pública, ó habrá de concluirse que tal manera de obrar, no pudiendo ser en modo alguno favorable el bien general de que la Administracion es guardadora, solo procede de que este bien véase á cada paso y en todas ocasiones sacrificado al bien particular ó al egoísmo de los interesados, que es en donde vemos precisamente nosotros la mas patente demostracion de corruptela é inmoralidad.

El hecho es tal, tan repetido, tan visible y tan notorio, que no hay sino tomarse la molestia, en saliendo cada cual de su casa, de observar con alguna atencion lo que salta á la vista, por cualquier lado, para dar en seguida con alguna de las flagrantes é infinitas muestras que lo hacen patente.

Tropezamos, por ejemplo, con una

(1) Véase el número 99, correspondiente al 19 de octubre de 1877.

obra pública en sus principios solo parcial y tímidamente *proyectada*; la cual, de consiguiente y gracias á su carácter de provisional é interina, empezó de cualquier modo, esto es, de un modo imperfecto é incompleto, de prisa y mal, de suerte que tal como se la dejó con el pretexto de su interinidad inexcusable, ni tiene condiciones para prestar íntegra y cumplidamente el servicio público á que aparece destinada, ni menos presenta á la vista de los propios y de los extraños aquel aspecto decente, digno y adecuado que es bien reñan los establecimientos dedicados á alojar alguna institucion oficial y útil al Estado, por cuya sola inspeccion exterior pueda ya deducir cualquiera el noble é importante objeto á que responderia su creacion.—Admirámonos y condolémonos de que así haya sucedido con el edificio pobre, desmantelado y no concluido que tenemos delante; echámonos á calcular lo que está llamado á ser y cuánto embellecerá el sitio de su emplazamiento el día en que, pasando de provisional á definitivo, desaparezcan los defectos y deformidades que ahora nos chocan, lastimando nuestro sentimiento artístico y nuestra negra honrilla de españoles; proferimos en ágras censuras, tan vagas como infundadas las mas de las veces, contra la inepticia ó falta de actividad del Arquitecto ó Ingeniero á cuya direccion se confió la obra;... y luego, pensándolo mejor y mas despacio, y discuriendo con mas calma y frialdad, caemos en la cuenta de que ya se perdió la de los años transcurridos desde que está aquello así, y acabamos por sorprendernos menos de no verlo en vias de conclusion, y mas mucho mas, del tiempo infinito durante el cual una influencia misteriosa, pero invencible, que no acertamos á señalar donde esté, logró mantener las cosas en el deplorable estado en que las vemos, á pesar de que pedian todo lo contrario así la comodidad y los intereses del público, como el decoro y prestigio del Gobierno y la Administracion.

Avanzamos luego un poco mas en nuestras ya intencionadas excursiones engolfadas en conjeturas y cavilidades, y al poco rato, apenas recorrido otro corto trecho, detenémonos ante una construccion casi monumental, de aspecto soberbio y hasta lujoso, que á todas luces aparece como obra terminada y definitiva, ya se atiende á la naturaleza de su destino propio, ya se paren mientes en sus accesorios y dependencias.—Al principio, es tan visible el contraste con lo que antes atrajo y suscitó nuestras reflexiones, que queda como desvanecida la desagradable impresion que recibíáramos, y todo se nos vuelve congratularnos y darnos mil parabienes por encontrarnos con un caso ó ejemplo que por lo menos demuestra que hay tambien mucho bueno al lado de lo malo, y que si el ramo de obras públicas aparece en lamentable atraso y abandono respecto de ciertos y determinados servicios, en cambio respecto de otros ostenta sus adelantos, sus progresos y su actividad, como para indicar indirectamen-

te á los descontentos, previniendo su fallo; que no todo se hace en un día, ni á todo puede ocurrirse con igual solitud, cuando los elementos de que dispone la Administracion están limitados por tantas causas de atraso y decadencia como han pesado sobre el país y cuando, á consecuencia de lo mismo, se presenta tan angustiosa la situacion del Erario público, que no permite consignar en los correspondientes capítulos de los presupuestos ni la mitad de los recursos que serian menester para emular á otras naciones mas afortunadas. De momento, pues, y admitidas todas estas circunstancias como atenuantes, todo son plácemes y enhorabuena, todo coadyuva á disvanecer nuestro disgusto y á balagar nuestro acendrado españolismo. Pero, ¡ay! que bien poco ha de durar esta grata situacion de nuestro espíritu. Hablamos con los mejor enterados, tomamos informes, inquirimos, buscamos datos; y de ellos resulta que las apariencias nos sedujeron y engañaron de medio á medio, como podia suceder á cualquier forastero que, no estando *en autos*, hubiese juzgado de las cosas valiéndose solo de aquella lógica que á todos los hombres de recto pensar dicta el sentido comun, en vez de apelar á aquella otra que se aprende en los desengaños de la vida, en el conocimiento práctico de las argucias y triquiñuelas que se emplean á cada paso para torcer la marcha de los intereses comunes y legítimos de los pueblos y apartarla de los rectos y espacios senderos. Porque, bien averiguado el hecho, acabamos por comprender que aquello no es aquello, esto es, que *aquello* no está destinado á lo que parece estarlo; que solo provisionalmente pudo hacerse, toda vez que el destino del solar en que se alza el edificio en cuestion ha de ser muy otro, tanto, que está determinado en las leyes hace muchos años; que el día que el precepto legal se cumpla habrá de desaparecer para dar lugar á lo que pensó y dispuso el legislador; de suerte que mientras subsiste en su actual ser y estado no es sino una rémora, un obstáculo permanente á la realizacion de una gran mejora pendiente de ejecucion, la cual cuando se efectúe satisfará una de las necesidades públicas mas general y apremiantemente sentidas. ¡Oh desencañto! Hé aquí bien pronto aguada nuestra patriótica satisfaccion; hé aquí trocada en disgusto la que fué antes ocasion de complacencia.

Ya no nos queda entonces mas recurso que echarnos á discurrir con honda preocupacion acerca de las causas que puedan explicarnos dos casos tan anómalos é inexplicables como los que en breve espacio de tiempo han fijado nuestra imparcial y desinteresada curiosidad.

En el primero, habíamos tropezado con una obra pública que debiendo ser definitiva y permanente, aparecia á nuestros ojos como provisional, incompleta y hasta ruinosa; y así estaba desde largos años, sin noticias, ni esperanzas, ni probabilidades de que hubiese de pasar de aquel tristísimo estado.—En el segundo, la que nos

pareció definitiva, sólida, lujosa y permanentemente levantada para su objeto propio, resultó no ser mas que interina é inestable, y hallarse destinada á desaparecer para dar lugar á otro proyecto de muy diversa índole, cuya realizacion juzgó el legislador urgente; á pesar de lo cual, allá está fijo el obstáculo, y allá se eterniza la rémora, sin que nada indique que vaya á modificarse, por ahora, la situacion de las cosas, cumpliéndose el precepto legal.

¿Por qué? ¿por qué? exclamamos asombrados;—y este *por qué* tortura nuestra imaginacion, y nos hace devanar los sesos.

¡Oh sin par inocencia nuestra!... Tal es ella, que no acierta á adivinar los infinitos misterios, las largas vicisitudes y las maravillosas historias que se esconden tras ese importunísimo *por qué*.

El caso, sin embargo, apenas si tiene malicia, y en todo ello solo hay de asombroso... nuestro propio é infantil asombro. Proviene éste de que somos demasiado hombres de bien, demasiado pascatos, demasiado rectos para dar con el *quid* de ciertas fechorias y habilidades humanas, y descubrir el secreto de lo que, siendo tan usual y frecuente, solo puede ser ignorado ó no sospechado por quien venga directamente de las Batuecas, ó permanezca constantemente en Babilonia.

Uno y otro hecho son opuestos, y sin embargo, su explicacion es la misma; uno y otro ejemplo parecen contradictorios, y sin embargo, obedecen á una misma causa y son efecto de una misma ley... llamémosla así.

La explicacion y la causa consisten en que, desdichadamente, es entre nosotros mucho mas potente el interés particular que el público, comun ó general. Este exigia, en el primer ejemplo propuesto, que la obra incompleta y abandonada que ha de venir á satisfacer cada día una necesidad real se terminase pronto, para que el servicio administrativo no quedara un solo instante desatendido; pero hay un interés particular al cual no conviene así, que suscita oposiciones, que acumula entorpecimientos; y nada lo vence, nada lo arrumba, nada lo neutraliza. Entretanto, lo definitivo se queda para *in eternum* en provisional. En el segundo ejemplo, la obra que hace tiempo aparece terminada y construida con prolijidad y solidez no debió haber pasado de ligera é interina, toda vez que al realizarse la mejora pública que aplaza y dificulta es condicion precisa la de su desaparicion: pero hay igualmente un interés particular, diametralmente contrario á estas miras, que quiere la permanencia y disfrute de lo hecho, siquiera sea ilegal, y nada es bastante poderoso á contrariar sus egoístas planes. Entretanto, lo provisional va haciéndose definitivo, y la opinion pública reclama y espera siempre en vano que la mejora se inicie, y que se remedien los males que lamenta. Ni mas ni menos.

Pues si del ramo de obras públicas pasamos á otra esfera mas elevada

aun, la de las disposiciones legislativas y reglamentarias, pronto advertiremos la irresistible pesadumbre con que deja sentir sus efectos el mal ó vicio social que estamos poniendo de relieve.

Sabido es que lo legislativo tiene y ha de tener de suyo un gran carácter de estabilidad, porque no debiendo ejercitar sus atribuciones el legislador sino en presencia de motivos muy graves y muy reales, con mira á necesidades generales del cuerpo social que nazcan de la índole y organización esencial de la sociedad misma para la cual legisla, y siendo estos elementos por su propia naturaleza poco variables, de suerte que cuando mas verdaderos y legítimos tanto mas subsistentes habrán, de ser,—no hay para que alterar, modificar ó perturbar las disposiciones existentes, á cuya sombra ó bajo cuya protección surgen, se crean y desarrollan tantos y tan múltiples intereses, ya privados, ya colectivos. No menos sabido es que, por el contrario, las prescripciones ó medidas reglamentarias han de ser siempre menos firmes, menos estables, en una palabra, mucho mas variables y flexibles, porque teniendo como tienen por objeto la aplicación y ejecución del precepto legislativo, y debiendo para ello acomodarse á las circunstancias imprevistas de lugar y tiempo, al compás que estas se modifican también aquellas deberán modificarse, so pena de que el objeto á que se dirigen no se logre, ó de que la necesidad que hay que remediar se desatienda y abandone con perjuicio de todos.

Y sin embargo, ¿qué se observa cada día entre nosotros? Que las mas de las veces y en las mas de las materias legislativas, en las cuales tantos bienes produciría la estabilidad, se procede con una ligereza increíble, reina la inseguridad, varíase á cada momento la legislación, sustituyéndose los mas terminantes preceptos de las leyes con decretos y reales órdenes que solo pueden tener carácter especial y transitorio, y á la vuelta de algunos años se empresa punto menos que imposible y superior á las humanas fuerzas recordar todo lo que se ha dispuesto sobre determinada rama del derecho vigente y salir con bien del laberinto inextricable de nuestras *Colecciones legislativas*, y de tantos trabajos de recopilación como ven la luz, para desesperación de jurisperitos, autoridades y funcionarios de todas clases y categorías.

Y en cambio, reglamentos imperfectos ó inútiles, que ya ni en su espíritu ni en sus disposiciones responden á las exigencias de la vida moderna, donde se contiene un sinnúmero de trabas y de trámites enojosos ante los cuales desmaya ó languidece la iniciativa individual para acometer progresos, adelantos y empresas de grande aliento en la industria, en el comercio, en la agricultura ó en cualesquiera otros legítimos empleos de la actividad, gracias á cuya benéfica influencia pudiera el país regenerarse, se eternizan y solidifican en nuestra marcha oficial ú oficial, sin beneficio de nada ni de nadie, introduciéndose por este medio la parálisis en el organismo público, con mengua de los vuelos y adelantos que el país pudiera realizar si se sintiera inteligentemente impulsado y fortalecido por preceptos amparadores, armónicos con el estado social, inspirados en el espíritu progresivo de los tiempos, y tales como la época los pide.

En el fondo, como se vé, el fenómeno es aquí idéntico, con ser tan diverso el punto de vista. Lo estable siempre en perpétua inestabilidad; lo mudable y transitorio eternizándose é inmovilizándose fuera de toda razón y de toda conveniencia. Lo peor,

sin embargo, es que también causas análogas son las que explican cuanto sucede frecuentemente en este punto; y que si se mudan las leyes, es muchas veces porque estorban ó mortifican sus artículos á intereses egoístas empeñados en barrenarlas ó infringirlas, caeste lo que cueste el interés general del país; y si se eternizan los reglamentos, con sus infinitas y complicadas trabas á la acción bienhechora de la iniciativa privada y del espíritu de empresa, es que se halla interesado en mantener y perpetuar el *status quo* quien encuentra su provecho ó su comodidad en explotar los mil engorros y molestias con que se obliga á luchar á todos los hombres emprendedores y activos.

Pero ¿puede así ampararse, protegerse y fomentarse la producción nacional?

¿No son la seguridad y la firmeza de las leyes, las primeras condiciones que ha menester para emplear con éxito su inteligencia, su trabajo y sus capitales, para basar con acierto sus cálculos, para no malograr el éxito de lo previsto, para abrirse cada día nuevos horizontes, y para recorrer mas directas, mejor trazadas sendas?

¿No son la inteligencia y la facilidad con que se aparten por la Administración los obstáculos de todo género con que tropiece la actividad productora, las indispensables garantías de todo perfeccionamiento, así en agricultura, como en las manufacturas, como en el tráfico, y como en todas las artes, oficios y profesiones?

Pues, juzguese cuánto importará desorraigar y combatir ese malhadado prevalerimiento de los intereses egoístas y particulares sobre el bien general y público, contra el cual á cada momento se estrellan los mejores esfuerzos y las mas atinadas combinaciones, y cuyos funestos efectos, conforme decíamos al principio, nos revelan con harta elocuencia, entre otras cosas, el carácter de definitivo que aquí suele adquirir lo provisional y el carácter de provisional que suele conservar lo definitivo.—F.

Preparativos para el régio enlace.

Con el objeto de agrupar cuantas noticias circulan, ante la proximidad de este suceso, ya en las columnas de los periódicos, ya en las conversaciones de la coronada villa, vamos agruparlas bajo este epígrafe, para que nuestros lectores, sin distraer su atención, puedan irse enterando de lo que se dice y de lo que se proyecta:

El programa definitivamente acordado, ó á lo menos, el que se considera mas probable, es el siguiente:

«Los días de festejo serán cinco.

Día primero.—23 de enero.—A las ocho de la mañana se tocará una diana por las bandas militares de Madrid y sus cantones en todos los distritos de la capital. A las doce de la misma tendrá lugar el acto solemne del casamiento y velación de los augustos cónyuges en la Real basilica de Atocha, volviendo la régia comitiva por el paseo de Atocha, Botánico, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á Palacio.

Acto continuo se verificará un gran desfile, que presenciarán SS. MM. desde las habitaciones del alcázar. Por la noche habrá iluminaciones, que durarán los cinco días, verificándose en esta noche funciones gratis en todos los teatros de Madrid, y dándose, por las músicas de los regimientos, una gran serenata en la plaza de la Armería.

Día segundo.—24 de enero.—A las dos de la tarde será en Palacio la recepción oficial; por la noche se quemarán notables fuegos artificiales en la plaza de la Independencia (puerta de Alcalá.)

Día tercero.—25 de enero.—Corrida á la antigua usanza, con caballeros en plaza, á la cual serán invitados todos los

toreros de fama, con sus cuadrillas respectivas, según costumbre. Por la noche tend á lugar el certamen de los juegos forales, bajo la presidencia de SS. MM., en el teatro Real.

Día cuarto.—26 de enero.—Carreras de caballos, con premios de los augustos esposos, de la familia Real, del gobierno de la diputación provincial, ayuntamiento, maestranzas y alguna otra corporación. Por la noche, en el teatro Real, función régia de convite.

Día quinto.—27 de enero.—Justas y torneos en la plaza de toros de Madrid, en los que tomarán parte aficionados é inteligentes en esta clase de fiestas. Por la tarde, atravesará el estanque del Retiro, la célebre funámbula señora Agustini. Por la noche, en Palacio, habrá un gran *racón*, al que serán invitados autoridades y particulares, verificándose, al mismo tiempo, funciones dramáticas en los teatros de Madrid.

Todas las diversiones que hemos enumerado serán gratuitas, menos las que se celebren en el teatro Real, que serán de convite.

Durante los cinco días, todas las noches, y en puntos á propósito, ejecotarán piezas musicales las músicas de la guarnición.

Se colocarán cucufias para recreo del pueblo, habiéndose desistido de la idea de hacer correr fuentes de vino, por evitar los escándalos á que han dado lugar en otras ocasiones.

El Ayuntamiento de Madrid repartirá 50.000 bonos de peseta á los pobres, á 10.000 por su día; costeará el viaje á la Exposición universal de París á 10 artistas y 40 artesanos; y pagará los títulos profesionales á 10 estudiantes pobres, hijos de Madrid, que hayan obtenido en su reválida la nota de sobresaliente Dotará en 3.000 rs. á todos los niños y niñas que nazcan el día del casamiento de S. M. entregándoles dicha cantidad cuando cumplan 20 años.

Además de estos festejos, sabemos que el elemento militar, tan amante de la Monarquía, prepara una fiesta que recuerde costumbres tradicionales, y que llamará poderosamente la atención.

El cuerpo de correos y telégrafos proyecta alumbrar con luz eléctrica el centro de Madrid por medio de un globo colosal que se elevará sobre el edificio del ministerio de la Gobernación.

Las iluminaciones serán las que hemos anunciado, y en los mismos sitios, si bien se proyecta la de la calle Mayor en toda su extensión, que produciría un efecto maravilloso.

Ya hemos dicho que esto es lo mas probable, aunque sujeto á las rectificaciones y ampliaciones que se vayan acordando, á cuyo efecto, el ministro de la Gobernación, sigue diariamente celebrando conferencias con las comisiones respectivas del ayuntamiento y de la diputación, y con personas particulares, cuyas opiniones se cree conveniente conocer.

Sobre este asunto, *La Epoca* publica anoche estas líneas:

«Las noticias políticas han cedido el puesto á las de festejos, y las corporaciones, institutos, maestranzas, órdenes militares y todas las clases, en fin, no hablan de otra cosa que de fiestas y de la participación que cada cual, en su esfera, habrá de tomar en las que se celebren con motivo del fausto enlace de en majestad el Rey.

Piensen las Diputaciones provinciales organizar comparsas, que con los trajes propios del país, los cantos y bailes característicos de cada una traigan á la corte la representación de las costumbres propias peculiares de las mismas.

Las fondas y casas de huéspedes han recibido ya numerosos pedidos de habitaciones en esta corte, y principalmente de Francia, para dichos días, y advertimos con este propósito á los lectores de *La Epoca*, que acudan con tiempo los que piensen disfrutar del agradable espectáculo que ofrecerá la corte los días 23 y siguientes del mes de enero, si no

quieren verse en la triste situación de no hallar dónde alojarse.

La fábrica del gas trabaja con una actividad incesante, á fin de poder satisfacer las muchas exigencias de las iluminaciones que, serán tantas y tan vistosas, como no se han visto jamás en Madrid; y por último, todas las empresas de ferro-carriles pondrán trones de recreo, que podrán utilizarse á precios reducidos desde todas las estaciones de tránsito.

En una palabra, Madrid no se ocupa en el día mas que de la manera de solemnizar lo mejor y mas espléndidamente posible el proyectado matrimonio de S. M. el Rey, á cuyas alegrías tan sinceramente se asocia el país.

Aparte de esto, se sabe también que las diputaciones provinciales, autoridades y corporaciones han principiado á enviar sus felicitaciones á S. M., sin perjuicio de las comisiones especiales que vendrán á Madrid con este objeto.

Los generales Martínez Campos y Jovellar han enviado, por su parte, la enhorabuena por el matrimonio; y Su Santidad, á ser cierto un telegrama publicado por varios periódicos de París, enviará un embajador especial para asistir al casamiento de S. M.

«Créese que irán á Madrid comisiones de las diputaciones provinciales, con objeto de felicitar al Monarca por su próximo enlace.»

«A primeros de enero próximo deberán llegar á Madrid algunos correspondientes de varios periódicos que se publican en Francia é Inglaterra, con el fin de dar cuenta de todo lo concerniente al matrimonio régio.»

«Parece que las empresas de los ferrocarriles de España harán una rebaja de consideración en los precios de los billetes durante los días de las fiestas reales.

También sabemos que dichas empresas tratan de hacer un donativo respetable con destino á los asilos benéficos.»

«Por el ministerio de Fomento se ha telegrafado á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz, invitando á los presidentes de las sociedades de carreras de caballos para que concurren los aficionados á las que se verificarán en Madrid, en la seguridad de que por el Gobierno se les han de dar las mayores facilidades, y que se otorgarán grandes premios por el ministerio de Fomento, además de los que señalen el Monarca, asociaciones de Madrid y personas distinguidas.

De Sevilla y Jerez se ha contestado satisfactoriamente por medio del telégrafo.»

Los periódicos de Sevilla, ayer recibidos, publican estas noticias relacionadas con la boda real:

«El ayuntamiento ha dirigido al Rey un expresivo telegrama felicitándole por la acertada elección que ha tenido al pedir para esposa á la infanta doña Mercedes.

La felicitación que dirigirá á esta princesa irá escrita en pergamino y firmada por todos los señores concejales, encerrada en una preciosa caja de forma artística, con una puma de oro adornada con brillantes, acompañándole una carta á la infanta Mercedes rogándole que sea la que emplee para firmar los esponsales de desposada. Según noticias, el municipio destina á este agrasajo 2.000 duros.»

Se sabe también que la diputación de la grandeza prepara festejos, y *La Epoca* nos dice que ya está instalada en San Telmo la guardia con bandera en honor de la futura Reina de España.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El sábado último terminaron en esta capital las oposiciones para la provisión de una escuela de niñas de Segorbe. Diez y seis fueron las opositoras que actuaron en el primer ejercicio, de las cuales, solo una fué reprobada. Las

quince restantes quedaron para el ejercicio práctico, que principio el día 15 por la mañana. La opositora doña Josefa Martí y Bel. C. que habiendo dicho el *Director* que uno de las aspirantes reprobada en el ejercicio otra se habia retirado, sin que pudiese haber la duda acerca de quien fué la que reprobada; mucho mas, cuando el *Director* afirma que la que reprobada por causa de enfermedad, fué la señora Martí no es la misma que en el primer ejercicio alguna.

Hecha esta aclaración, nuestra reseña, consignando por gusto que las once reprobadas concluyeron los ejercicios aprobadas, mereciendo que del tribunal manifestase el sentimiento que le causaba de no haber mas que una reprobada así que todas las aspirantes deban de ejercitarse en el primer ejercicio de ocupar un honroso lugar.

El órden designado por cada una de las oposiciones mérito relativo, es el siguiente:

- 1.ª D.ª Maria Calduch.
- 2.ª » Josefa Jordan.
- 3.ª » Tarsila Garcia.
- 4.ª » Francisca Boix.
- 5.ª » Florencia Guille.
- 6.ª » Rosa San-Juan.
- 7.ª » Maria Celma.
- 8.ª » Rosa Gas.
- 9.ª » Sebastiana Borrero.
- 10.ª » Casilda Agrait.
- 11.ª » Carlota Marin.
- 12.ª » Desamparados E.
- 13.ª » Julia Izquierdo.
- 14.ª » Juana Peiro.

Para concluir, réstanos dialmente á todas las aprobadas especialmente á nuestra Maria Calduch, por el brillante alcanzado en tan honroso ejercicio.

Igualmente felicitamos la justicia y acierto con que do señalando el primer pucionada profesora, y últimamente vecindario de Segorbe, que para la educación de las niñas distinguida maestra superior mayor aprecio, no tanto a tración, repetidamente por su vocacion decidida por su bondad de carácter destia, cualidades todas de y que tanto deben respaldar encargados de dirigir los sos de la infancia.

Escriben de Alcalá de Henares manifestando que continuando por actividad los trabajos de la cion del pozo artesiano, la profundidad de 64 metros.

De ellos hay entubada una da funciona bajo una columna de 40 metros, atravesada por arcillosos que no hay inestabilidad acaben por ahora.

Creemos que el éxito de los esfuerzos que se hacen en Alcalá para remediar la escasez de agua que tanto le afectó durante el anterior.

El Consejo de Estado ha dictado la sentencia dictada por el tribunal provincial de Castellón de la Plana, en el caso de la impugnación de la ley de desamortización de bienes de dominio público, interpuesta por la representación de los ayuntamientos de Cazorla, en solicitud de que se declarara la providencia del Consejo de provincia en virtud de la autorización á D. Antonio Escamez para construir un molino en el cauce del Mijares junto Villareal.

quince restantes quedaron convocadas para el ejercicio práctico, que dió principio el día 15 por la mañana, á cuyo acto no tuvo por conveniente asistir doña Josefa Martí y Bel. Citamos en obsequio de esta interesada su nombre, por que habiendo dicho el *Diario de Castellón* que una de las aspirantes habia sido reprobada en el ejercicio oral, y que otra se habia retirado, sin designar nombres, pudiera haber la duda en algunos acerca de quin fué la que quedó reprobada; mucho mas, cuando el citado periódico afirma que la que se retiró fué por causa de enfermedad, y afortunadamente la señora Martí no sufrió indisposición alguna.

Hecha esta aclaracion, continuaremos nuestra reseña, consignando con el mayor gusto que las catorce opositoras que concluyeron los ejercicios fueron todas aprobadas, mereciendo que el presidente del tribunal manifestase públicamente el sentimiento que le causaba el hecho de no haber mas que una vacante, siendo así que todas las aspirantes que acababan de ejercitarse eran muy dignas de ocupar un honroso lugar en la carrera.

El orden designado por el tribunal á cada una de las opositoras, segun su mérito relativo, es el siguiente:

- 1.ª D.ª Maria Calduch.
- 2.ª » Josefa Jordan.
- 3.ª » Tarsila Garcia.
- 4.ª » Francisca Boix.
- 5.ª » Florencia Guillen.
- 6.ª » Rosa San-Juan.
- 7.ª » María Celma.
- 8.ª » Rosa Gas.
- 9.ª » Sebastiana Borrás.
- 10.ª » Casilda Agrait.
- 11.ª » Carlota Marin.
- 12.ª » Desamparados Ribas.
- 13.ª » Julia Izquierdo.
- 14.ª » Juana Peiro.

Para concluir, réstanos felicitar cordialmente á todas las aprobadas, y muy especialmente á nuestra paisana doña Maria Calduch, por el brillante triunfo alcanzado en tan honrosa lid.

Igualmente felicitamos al tribunal por la justicia y acierto con que ha procedido señalando el primer puesto á la mencionada profesora, y últimamente, al vecindario de Segorbe, que podrá contar para la educacion de las niñas con una distinguida maestra superior, digna del mayor aprecio, no tanto aun por su ilustracion, repetidamente probada, cuanto por su vocacion decidida al magisterio, por su bondad de carácter y por su modestia, cualidades todas de alta estima, y que tanto deben resplandecer en los encargados de dirigir los primeros pasos de la infancia.

Escriben de Alcalá de Chisvert manifestando que continuan con la mayor actividad los trabajos de perforacion del pozo artesiano, que alcanza la profundidad de 64 metros.

De ellos hay entubados 50. La sonda funciona bajo una columna de agua de 40 metros, atravesando terrenos arcillosos que no hay indicios de que acaben por ahora.

Creemos que el éxito coronará los esfuerzos que se hacen en aquel pueblo para remediar la escasez de agua que tanto le afectó durante el verano anterior.

El Consejo de Estado ha confirmado la sentencia dictada por la comision provincial de Castellon, como tribunal contencioso-administrativo, por la que se desestimó la demanda interpuesta por la representacion de los ayuntamientos de Castellon y Almazora, en solicitud de que se revocara la providencia del gobierno civil de provincia en virtud de la que se autorizó á D. Antonio Barrachina para construir un molino harinero en el cauce del Mijares junto al puente de Villarreal.

Tambien en la provincia de Zaragoza la propiedad se ve seriamente amenazada, á juzgar por lo que dice un periódico aragonés, de que el gobernador civil de la mencionada provincia, ha escitado el celo de la Diputacion, á fin de que á la mayor brevedad se aumente la guardia civil.

En Tortosa se están haciendo los estudios para la construccion de un puente sobre el Ebro en lugar del de barcas que hoy existe.

El ayuntamiento de Villarreal trata de construir por las afueras de la poblacion una carretera que, uniendo la de Onda con la de Castellon, sirva tambien de dique para que las aguas pluviales no invadan la villa.

Segun las noticias que se reciben de toda España, las lluvias han sido generales, especialmente en las provincias Vascongadas, Asturias y Galicia, en cuyos países, como en los estensos llanos de Castilla la Vieja, aparecen los sembrados en tan buen estado, que el labrador empieza á concebir buenas esperanzas.

Desde el miércoles está constituido en Valencia el consejo de guerra permanente, con arreglo á lo prescrito en la ley de secuestros.

Ya no es solamente con el carbon con lo que puede uno asfixiarse, ya no es el aroma de las flores lo que constituye un peligro en una habitacion: el hecho siguiente que acaba de acontecer en Paris, nos demuestra que ciertas frutas pueden tambien causar la muerte.

Una de las noches últimas, al volver á su domicilio el dependiente de un almacen de comestibles de la calle Santiago, apercibióse de que no tenia la llave de su cuarto, y no queriendo despertar á su principal, pasó la noche en un gabinete en donde se guardaba cierta cantidad de naranjas.

Al día siguiente, el tendero, sorprendido de no ver bajar á su dependiente, buscóle por toda la casa, acabando por encontrarle en el gabinete citado, pero tendido en el suelo sin conocimiento. El tendero, creyendo que estaria ébrio, le sacudió con fuerza, aunque en vano, para despertarle.

Un médico, llamado á toda prisa, reconoció todos los sintomas de la asfixia. Felizmente, por medio de fricciones y dándole una sangría, no tardó en hacerle recobrar los sentidos.

Las exhalaciones de las naranjas eran las que habian ocasionado este accidente, cuyas consecuencias hubieran sido mas graves si la puerta del gabinete hubiese cerrado herméticamente.

El rebo en gran escala. En estos últimos tiempos las compañías de camiones de hierro de Paris-Lyon-Mediterráneo, y del Sud-Este, reciben frecuentemente anónimos, en que se les ordena que depositen crecidas cantidades en los parajes que se les designan, amenazando con que si así no lo hacen, derribarán los postes del telégrafo y producirán descarrilamientos, imposibilitando el servicio del público.

Las compañías, hasta ahora, se han limitado á dar parte á la policia, la cual ha puesto en los parajes que los anónimos designaban rollos de plomo ó sacos llenos de cuartos de cobre; pero los ladrones, prevenidos no se sabe por quien, del lazo que se les tendia, no han caido en él, y con la mayor imperturbabilidad han rotado los postes del telégrafo, y continuan dirigiendo en los anónimos terribles amenazas.

Se ha organizado una esquisita vigilancia, sin que desgraciadamente se ha-

ya podido, hasta el día, coger á ninguno de los ladrones.

El público, alarmado, reclama medidas enérgicas; tanto mas, cuanto se cree que los autores de los anónimos sean los mismos que tienen consternado al vecindario de Ginebra, cuyas casas de campo asaltan de noche, robando y cometiendo toda clase de excesos.

Se cree que, en su mayor parte, la compañía de ladrones se compone de italianos, y se espera que al fin llegará á extirparla la policia, que no descansa.

Un periódico inglés trae el siguiente anuncio.

«Una mujer joven, viuda, sin hijos, bonita y elegante, desea un marido.

Mañana á las tres de la tarde, paseará durante una hora por la parte Norte del «Leicester square», y en dicho punto recibirá todas las proposiciones por escrito.

Llevará sombrero de color de rosa con pluma azul, y vestido verde; además, pendiente del brazo izquierdo, un saquito abierto, en el que los pretendientes deslizarán con destreza sus billetes, uniendo á ellos su fotografia.

Las condiciones que exige son las siguientes: Los pretendientes, de 20 á 25 años, deberán tener, por lo ménos, cien libras de renta; los de 25 á 30, doscientas; quinientas los de 30 á 40, y mil los de 40 á 50.

Los que pasen de esta edad escusan presentarse.

Estos últimos, segun la anunciante, no habia dinero para pagarlos.»

No iba muy descaminada.

VARIEDADES.

EL FRAC.

(Conclusion.)

Aquel artista desde el primer momento nos es simpático. Antes de la música que ejecuta, os ha conmovido el ruido del frac del debutante, y hecho salir á vuestros ojos una lágrima, mezclada de compasion y de protesta muda contra la fortuna. Y esto ¿por qué? Porque el frac del pobre inspira más lástima que una blusa rota ó una chaqueta con harapos, porque denuncia la más terrible de las pobreza, la que se ve obligada á fingir felicidad; porque, en una palabra, aquel frac es una burla del destino, que obliga á la miseria á presentarse en traje de etiqueta.

La fortuna de un jugador, es la baraja, la de un poeta sus manuscritos, la de un torero la cadena del reloj, la de los cómicos su guarda-ropa, la de un ayudante de cámara ó mozo de café, el frac.

Si alguno dudase de que el frac imprime seriedad á quien lo lleva, bastaría para convencerle de lo con rario lo que con los ayudas de cámara sucede. Ellos, que con blusa ó chaqueta pierden la seriedad y se entregan á los furros de una alegría estúpida y escandalosa, parecen estultos cuando visten de frac, y creecian un címen sonreirse.

El frac es el traje de lujo de los señores, y el uniforme de los criados.

¡Inexplicable ley de los contrastes! Al frac se debe una igualdad que no han logrado todas las revoluciones.

El frac tiene la filosofia de la mujer. Porque sabe que se le estima, es exigente. Siempre está pidiendo. Tiene necesidad de que el pantalon sea de elegante corte y género superior, que el sombrero sea nuevo y reluciente, que el charol de las botinas brille libre de arrugas, y que la nivea camisa haga mas

perceptible con su especial planchado el oro de la botonadura. Aun así no se da por satisfecho, y cuando una corbata, cuando un «clac», cuando unos guantes, pocas veces dejan de mortificar sus peticiones. Es un censo irredimible, un fraile agonizante, un estómago hambriento que nunca logra verse satisfecho.

He dicho antes que el frac era siempre negro, y no es verdad. Los hay tambien verdes y azules, pero no se ven ya por el mundo.

Los fracs verdes que han quedado tienen influencia en la politica moderna. Son el traje de gala de los diputados rurales viejos que aun nos restan, para demostrar que es más antigua que lo que parece la costumbre de decir «sí ó no», por aquello de que en boca cerrada.....

Comprendo que el frac no tenga muchos partidarios; pero sólo puede atribuir á mala fé el que diga que no tiene ninguna virtud.

Esto no es cierto, y de ello enérgicamente protesto. Si otros muchos méritos no le hicieran aceptable, ese solo motivo bastaria para ganarle nuestra consideracion. Tiene una virtud rara en todos los tiempos, y aún más estos de positivismo y mentira que nada se respeta; la virtud de la fidelidad.

No os fiéis del amigo mas íntimo, ni de la mujer que más os diga que os ama, ni aún de vuestro perro, pues hay pruebas de que hasta el perro se ha contagiado con la enfermedad reinante y ha olvidado algunas veces su lealtad tradicional: pero os podeis fiar del frac. Si le llevais puesto, nadie dudará que os pertenece. Si le dejais á un amigo, perded cuidado, que con sus anchuras ó estrechuras irá diciendo desde cien leguas: «este no es mi dueño.»

Los enemigos del frac son los demagogos y la polilla. Los demagogos aspiran á destruirle por completo y no consiguen nada; la polilla, más modesta en sus deseos, se contenta con perseguirle con el mayor sigilo, concentrando su rabia en uno sólo, y raro es el frac á quien ella fia el secreto de su enemistad que no llora amargamente tal infortunio.

Del frac podria escribirse una historia, que, á semejanza de uno de los dramas de Echegaray, se titularia «Cómo empieza y cómo acaba.»

Empieza bien, muy bien; llamando la atencion de todo el mundo por su buen corte, elegancia y distincion.

Acaba mal, muy mal; en el fondo de un cofre, sepultado en vida por los siglos de los siglos, ó en un baratillo ó prendería, donde se esconde avergonzado entre antigüedades ruinosas, hasta que algun comprador de «recuerdos» le adquiere en bajo precio para utilizarle como trapo viejo.

Tiene, en fin, la misma suerte que el vicio; por más que no lo merezca.

Se ve glorificado un día, despreciado una eternidad.

Miguel Moya.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no habia llegado el correo de Madrid.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Fausta Romana y San Nemesio, mártir.

Cuarenta horas en San Agustín, de cuatro á cinco y media de la tarde.

Jueves, 20.—Santo Domingo de Silos y San Justo.

Cuarenta horas en la parroquia Mayor, de diez á cinco y media de la tarde.

**MISCELANEA.**

Desde 1872 al 1874 ocurrió solamente un caso de muerte entre más de 45 millones de viajeros en Francia, y un herido por cada 1 028.360. En Inglaterra durante el mismo período hubo un muerto por cada 12.000 y un herido por cada 336.000.

La velocidad de los ferro carriles ingleses es cuatro veces mayor que la de los franceses.

En la relación del viaje de la Germania á las regiones polares hallamos la siguiente narración.

El 13 de Enero de 1870, un marinero llamado Kleutzer se paseaba sin armas y con las manos en los bolsillos á lo largo de la costa, cuando divisó á poca distan-

cia de él un oso enorme. Poco deseoso de entablar conversacion con semejante compañero, apretó el paso y procuró poner pies en polvorosa. Volviendo la cabeza por curiosidad al cabo de tres minutos, vió que el oso trotaba detrás de él. Se detuvo, y el animal hizo lo propio; emprendió de nuevo la marcha y el oso continuó siguiendo sus pasos; emprendía la carrera y el animal corría tambien.

Los dos habian andado un gran trecho cuando el oso, cansado sin duda del papel desairado que representaba, se acercó notablemente al marinero pisándole como suele decirse los talones. Inquieto Kleutzer, tanto para asustar al animal como para pedir socorro, lanzó un grito estentóreo sin dejar de correr. El oso, desconcertado por el momento, pareció luego mas empeñado en la persecucion, haciendo tan buen uso de sus grandes patas que Kleutzer no tardó en sentir en la nuca el cálido aliento del monstruo.

En tal apuro, recordó que cierto viajero, asediado como él por un oso, tuvo la buena ocurrencia de arrojar al animal sus vestidos, prenda tras prenda, ganando así el tiempo necesario para ser socorrido. Inmediatamente, sin dejar de correr, Kleutzer se quita la chaqueta y la arroja tras de sí. El oso se detuvo en efecto, huele el chaqueton y lo hace gi-

rones. A todo esto Kleutzer se animaba algun tanto y corría á mas y mejor, lanzando con todas sus fuerzas gritos en demanda de auxilio.

Desgraciadamente, el oso por su parte desplegaba mayor ardimiento en la persecucion del fugitivo. Este se vió obligado á arrojarle la gorra y el chaleco uno despues de otro. Una nueva ventaja alejándolo de la fiera fué el galardón de este nuevo sacrificio.

El pobre marinero se cree ya salvado, porque al oír sus voces se apresuran á correr en su auxilio por encima del hielo. Haciendo un último esfuerzo corre y grita tanto como puede. ¡Ay! todo parece indicar que el socorro llegará tarde. El monstruo gana terreno por momentos. Kleutzer se quita el chal, que era lo único que le quedaba, y lo lanza á la nariz de su enemigo. Pero este lo echa á un lado con un movimiento desdeñoso de cabeza y acorrala sin piedad al pobre marinero indefenso, que siente ya en su mano el frío hocico de su perseguidor.

Está visto, no resta ninguna esperanza, no hay que fiar en la posibilidad de recibir auxilio de alma viviente, á menos que nuestro marinero se atreva á intentar la estrangulacion del animal valiéndose de su cinturón de cuero. Helado de espanto, se vuelve y fija sus ardientes miradas en los feroces ojos del oso; en-

tonces hubo un momento de breve y aterradora pausa, un minuto de suprema desesperacion. En el mismo momento el oso se detiene completamente atónito, parece que hay algo que le llama la atencion, y de pronto emprende la fuga con gran velocidad.

Evidentemente los gritos del grupo que acudia en auxilio de Kleutzer lo asustaron y juzgó prudente abandonar el campo renunciando á su presa.

Ha muerto á la edad de 79 años el conde J. Vander Lynden, uno de los fundadores de la independencia de Bélgica. Fué gobernador de la Flandes oriental y director del Tesoro.

Tambien ha fallecido en Bucharest Ulises de Marcillio, director del diario de aquella capital y uno de los más distinguidos profesores de la Universidad.

La ballena que hace tiempo se veia en el *aquarium* de Westminster en Londres, y que acaba de morir, habia sido asegurada por la Compañia de Seguros Marítimos de París por la suma de 12.000 francos á razon de una prima de 19 por 100.

Director propietario, D. Eduardo Portales.

Imprenta de Venancio Soto.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**GAS DE CASTELLON.**  
**EMPRESA**  
DE  
**D. FELIX CARRERAS.**

La nueva empresa que tiene á su cargo la Fábrica de Gas de esta poblacion, despues de introducir importantísimas mejoras en los aparatos de fabricacion, con objeto de suministrar un fluido de excelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, deseosa de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el establecimiento del gas como corresponde á la cultura é importancia de esta capital; á partir desde el día de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que esten canalizadas.

Colocar gratis las portillas de seguridad necesarias.

Hacer á precios de fabrica, las instalaciones del interior de las casas, quedando á cargo de los abonados, los cuales podrán mandarlas hacer al lampista que quieran, si así lo conceptúan conveniente; pues la empresa ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del público.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor que lo que cuestan los tubos que se rompen en las lámparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalacion y aparatos.

A los abonados que deseen alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los precios siguientes:  
De 3 mecheros á 2 rs. vn. mensuales.  
De 5 id. á 3 id. id.  
De 10 id. á 4 id. id.

El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico, con lo cual, en las condiciones actuales de fabricacion, es el sistema de alumbrado mas cómodo, limpio, económico y salubre que se conoce.  
Castellon 8 de octubre de 1877.—  
El propietario, Félix Carreras.

**AVISO.**

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS NUEVOS  
de las acreditadas fábricas  
DE DON PEDRO GOMEZ É HIJO  
Y  
DON JOSÉ GALIANA, DE VALENCIA.

Se venden, alquilan y cambian, por otros usados.  
Castellon, Medio, 43, principal.

**Buena ocasion.**

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinages, etc. etc.

Todo, á precios muy arreglados.

**OJO.**

La zapateria de Vicente Arrufat, se ha trasladado á las cuatro esquinas de la calle de Arriba, número 99.  
En dicha zapateria se venden agujas para las máquinas de coser.

**TALLER DE SASTRERIA**  
DE  
**Joaquin Roig y Agut,**  
calle de Enmedio, n.º 8.

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

**SERVICIO DE TRENES.**

*De Castellon á Valencia.*

	Llegada de Barcelona	Salida de Castellon.	Clases.
Correo 55...	4-57 m.	7-12 m.	1, 2, 3.
Mixto 53....	"	11 m	" 2, 3.
Mixto 51....	4-59 t.	5-14 t.	1, 2, 3.
Mercancías.	9-45 m.	10-25 m	" "

*De Castellon á Barcelona.*

	Llegada de Valencia.	Salida de Castellon.	Clases.
Mixto 52....	8-28 m.	8-43 m.	1, 2, 3.
Mixto 54....	3-55 t	"	" 2, 3.
Correo 56...	9-23 n.	9-38 n.	1, 2, 3.
Mercancías.	12-36 m.	12-6 t.	" "

**Imprenta**  
**DE VENANCIO SOTO**  
**MAYOR, 118.**

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanarios, circulares y toda clase de carteles de grandes dimensiones y con tintas de colores, á precios económicos.

**Año I.**

**AVISO**

Se suplica á los señores escritores que no ha efectivo el importe de suscripciones, que lo verifiquen lo pronto posible, por medio de las oficinas de giro mutuo de franco, ó por otro medio, á fin de que las funciones de est...

Castellon 21 de Diciembre

Apuntes para una revista...

Si es cierto que las cosas velan el estado social de los estadosocial de España digno de lástima. Mucha de nuestro pueblo marcha atras considerable, y por nos detengamos á reflexionar aquellas, un enjambre de reflexiones acude á nuestros sentimientos dominados por el llecimiento.

¿Qué bases tiene nuestra cion social? ¿Con qué sólidos puede contar para vivir juvenecerse? Examinemos los grupos sociales de España, contraremos mas que mereplorables espectáculos. Desde niños hasta los viejos, en están dominados por preocupaciones, por anti que parecen estrecharles de hierro. El hombre, despieza la vida, no ve en que funestos ejemplos, y consiguientemente, su carácter naciones á ellos.

Damos poca importancia á acontecimientos que de graves consecuencias. Los fantiles y las lecciones que en las escuelas de primera son dos poderosos orígenes borrrables impresiones todo el resto de la vida hgun que los orígenes sean malos, las impresiones se ley ó aviesas, y por lo tar general social de un pueble notablemente de las idmientos de la mayoría de duos. Los niños de hoy se dadanos de mañana, y apvitablemente al acervo los elementos recogidos infancia. ¿Cómo, pues, he rar con indiferencia la enseñaanza y los juegos de En los prolegóm-nos de nes humanas, infundámgermenes y no pretendar